



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1236/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
23/05/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario RODRIGO JAVIER ÓRDENES ÁLVAREZ, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICA REGIONAL DE VALPARAÍSO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a la comuna de EL TABO, para realizar taller de participación ciudadana en el marco de la elaboración de las Normas de intervención para la Zona Típica Barrio Vaticano y Quirinal de las Cruces.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RODRIGO JAVIER ÓRDENES ÁLVAREZ, RUN N° 13990138-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de EL TABO a contar del 23 de mayo de 2023 y hasta el 23 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático.Otros. 1 día al 40%, reembolso de gastos asociados a combustible, peajes, estacionamientos y otros .



1684793215615250



1684872683676



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1684793215615250



1684872683676

